



PROGRAMACIÓN, TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y VÍDEOS

Para la adaptación de la actividad docente al formato no presencial, debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19

Practicum Curso 2019/2020

GRADO DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

1

Indicaciones generales

- Tipo de letra: Times New Roman/ Arial.
- Márgenes justificados.
- Páginas numeradas contando desde el índice.
- Las imágenes u otros materiales irán en el anexo o anexos.
- Planteamiento de la programación: **extensión mínima 10 páginas y máxima 12**, excluidos los anexos.
- Planteamiento del trabajo de investigación: **extensión mínima 10 páginas y máxima 12**, excluidos los anexos.
- Buena presentación y redacción.

En la **PORTADA** deberán aparecer los siguientes datos:

- Nombre y Apellidos
 - DNI
 - Especialidad
 - Centro
 - Período de prácticas
 - Profesor/a Asesor (universidad)
 - Curso
 - e-mail/telf. y /o de Contacto
-
- En la **1ª página** deberá aparecer el **ÍNDICE**. Este comprenderá los apartados de la memoria y el seminario con sus correspondientes números de páginas.



Se ofrecerá al alumnado un Seminario de Formación on-line que acerque a los estudiantes a las características de los centros de trabajo en los que iban a realizar las prácticas externas. Este seminario estará conformado por una serie de vídeos explicativos y demostrativos de diferentes bloques temáticos (gestión, entrenamiento, educación, salud) realizados por: (i) egresados que hayan realizado recientemente las prácticas en algunos de los centros que oferta la Universidad de Almería para tal efecto y que expliquen en esos vídeos su experiencia (contextualización del centro, organigrama y funcionamiento, relaciones, funciones, etc.); (ii) profesionales de cada uno de los bloques en los que se muestre cómo se está trabajando (tele-trabajo) desde los diferentes centros y ofrezcan al alumnado la nueva perspectiva laboral adaptada a la actual situación social marcada por el confinamiento debido al COVID-19.

La posibilidad recogida en la Guía Docente relacionada con la organización de seminarios por parte del asesor académico, se adapta a la posibilidad de organizar seminarios con asistencia on-line de debate sobre las prácticas.

Al finalizar el periodo de prácticas, el alumnado ha de entregar:

1. **Planteamiento de una programación**, diferenciando bloques o unidades de trabajo, según el tipo de centro al que había sido asignado y el trabajo que se realiza en el mismo (**SUSTITUYE A LA MEMORIA**)

Estructura:

- 1.- Contextualización del centro de prácticas asignado.
- 2.- Objetivos a conseguir.
- 3.- Desarrollo de una propuesta de actuación de una duración de entre 3-5 semanas (a modo de ejemplo, y teniendo en cuenta en todo momento las particularidades de cada centro de prácticas asignado: (i) entrenamiento: desarrollo de un programa de entrenamiento; (ii) gestión: desarrollo de un plan de acción o intervención para la innovación y mejora de la gestión de las actividades; (iii) educación: desarrollo de una unidad didáctica con un mínimo de ocho sesiones; (iv) salud: desarrollo de un programa para la mejora de algún aspecto relacionado con la salud.

2. **Trabajo de investigación** dirigido a la mejora de los procesos de intervención y relacionado con el trabajo que se desempeña en el centro de prácticas asignado.

Estructura:

1.- Introducción o marco teórico

- 1.1.- Contextualización de la propuesta.
- 1.2.- Revisión de estudios previos y actuales.
- 1.3.- Objetivos.





2.- Metodológica

- 2.1.- Diseño y participantes en la investigación.
- 2.2.- Instrumentos o medidas.
- 2.3.- Procedimiento.

3.- Conclusiones

Resultados esperados de la propuesta de investigación.

4.- Bibliografía

Se deben incluir las referencias bibliográficas citadas en el texto siguiendo las normas de la APA.

5.- Apéndices y/o anexos

Se deben utilizar para la presentación detallada de material no apropiado para su inclusión en el texto (por ej., materiales elaborados para la recogida de los datos): sólo deben utilizarse cuando sean estrictamente necesarios.

3. **Vídeos de cada uno de los bloques o unidades de trabajo en que se ha temporalizado la programación;** estos vídeos se pueden elaborar a modo de cápsula o píldora audiovisual (también llamada “píldora deportiva”, “píldora formativa”, “píldora educativa”, etc.), similares a los que se están haciendo llegar desde diferentes empresas, clubes, institutos, etc., a los clientes, deportistas o alumnado, por ejemplo (se sugiere una duración de unos 10-15 minutos por vídeos).

- Elaboración de un vídeo (píldora audiovisual) de 15 minutos de duración o el equivalente en vídeos más cortos, por ejemplo 3 vídeos de 5 minutos cada uno.

En relación con los criterios de evaluación, se tendrán en cuenta los recogidos en la guía docente, pero en el caso de la elaboración de la memoria, se aplicarán a la realización de una programación.

Criterios de calificación:

- a) Trabajo de Investigación (33,3%)
- b) Trabajo de Programación (33,3%)
- c) Elaboración y calidad de los vídeos (33,3%)

